

# AMNISTÍA INTERNACIONAL COMUNICADO DE PRENSA

5 de diciembre de 2002

Índice AI: AFR 03/012/2002/s

Servicio de Noticias 225/02

## **África del Sur: Las mujeres y las niñas siguen enfrentadas a la discriminación y la violencia**

«Es preciso actuar de inmediato para proteger a las mujeres de África del Sur de los efectos combinados de la violencia y del VIH/SIDA», ha declarado hoy Amnistía Internacional.

«Pese a que los gobiernos de África del Sur se han comprometido a eliminar “todas las formas de discriminación, así como [...] todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas” con objeto de reducir la vulnerabilidad de éstas al VIH/SIDA, sigue siendo patente la existencia de discriminaciones generalizadas en el plano económico, social y jurídico, así como de un alto grado de violencia sexual y de otros tipos, que afectan a las mujeres y las niñas en los países de África del Sur», añade la organización de derechos humanos.

Según ONUSIDA, las mujeres y las niñas constituyen la mayoría de las personas afectadas por el VIH/SIDA en África del Sur. Teniendo en cuenta que el nivel de infección en los países de esta región fluctúa entre el 13 y el 38 por ciento de la población adulta, se plantea la necesidad urgente de que los gobiernos cumplan con los compromisos que formularon hace 18 meses durante el periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General de la ONU sobre la crisis mundial del VIH/SIDA.

Los Estados también tienen la obligación, conforme a las normas internacionales de derechos humanos y al derecho internacional humanitario, de prevenir la violencia contra las mujeres y ofrecer resarcimiento a las sobrevivientes de la violencia. Estos deberes son independientes de que los abusos hayan sido cometidos por particulares o por agentes del Estado.

El pasado agosto, durante un taller organizado por Amnistía Internacional, activistas de la sociedad civil y profesionales de la salud de ocho países de África del Sur identificaron graves problemas que impiden que las sobrevivientes de la violación tengan acceso a la justicia y a los cuidados médicos necesarios. Entre estos obstáculos están las actitudes, prácticas y leyes discriminatorias, la deficiencia de las investigaciones policiales y la insuficiencia de la atención médica y los procedimientos para el examen forense de las sobrevivientes de la violación.

Algunos países como Sudáfrica, Botsuana y Namibia han iniciado reformas de la legislación y del sistema de justicia penal y han mejorado el sistema de formación policial, lo cual, a su debido tiempo, aumentará el acceso de las mujeres a remedios efectivos en casos de violación, abuso sexual y violencia en el seno del hogar.

Sudáfrica ha comenzado a aplicar políticas concebidas con objeto de mejorar la calidad de la atención y el tratamiento médico y psicológico, así como el examen médico forense en el caso de las sobrevivientes de la violencia sexual. Muy recientemente, el gobierno ha empezado a aplicar una política por la cual se ofrece a las sobrevivientes de la violación que corren el riesgo de haber sido infectadas por el VIH un servicio de pruebas, asesoramiento y profilaxis posterior a la exposición al virus.

No obstante, estas iniciativas todavía están en su fase preliminar y, en ciertos casos, se ven obstaculizadas por la resistencia de algunas autoridades. La gran mayoría de las víctimas de violación en Sudáfrica y en la subregión siguen sin tener acceso a un tratamiento que podría salvar su vida.

En contraste con esta evolución positiva, en Zimbabue y Suazilandia se ha producido un deterioro de la situación de los derechos humanos de las mujeres. La vulnerabilidad de las mujeres y las niñas frente a la violencia sexual y doméstica, así como a la pandemia del VIH/SIDA, se ha visto exacerbada en Suazilandia por la constante discriminación jurídica que sufren y la privación del ejercicio de sus derechos sociales y económicos. La crisis constitucional que afecta actualmente a Suazilandia podría obstaculizar todavía más la falta de acceso de las mujeres a la justicia y a remedios eficaces.

En Zimbabue, la profunda crisis de legitimidad política y abusos generalizados contra los derechos humanos, entre ellos la violencia sexual por motivaciones políticas a la que se somete a presuntos detractores del gobierno, ha socavado una serie de reformas del sistema jurídico, de la policía y de los servicios de salud que habrían aumentado el acceso de las mujeres a la justicia y a la salud. Las mujeres y las niñas, especialmente las que viven en zonas rurales, se encuentran entre los sectores más vulnerables a la pandemia del VIH/SIDA, y su situación se ve empeorada por la escasez generalizada de alimentos en ambos países.

Durante el actual periodo, internacionalmente reconocido, de *16 días de activismo contra la violencia hacia las mujeres y las niñas* (del 25 de noviembre al 10 de diciembre), Amnistía Internacional insta a los gobiernos del sur de África, con el apoyo de la comunidad internacional, a que demuestren la voluntad política de abordar las múltiples causas de la violencia contra las mujeres y las niñas.

Los gobiernos deben promover y proteger enérgicamente los derechos proclamados en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y su protocolo facultativo, la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos y la declaración de los jefes de Estado de la Comunidad de Desarrollo Económico del África Austral sobre el género y el desarrollo y su apéndice relativo a la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas. Amnistía Internacional exhorta asimismo a los gobiernos de la región a que promuevan la adopción y pronta entrada en vigor del proyecto de protocolo de la Carta Africana sobre los Derechos de la Mujer.

\FIN

#### **Documento público**

\*\*\*\*\*

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa en Londres llamando al número + 44 20 7413 5566, o visiten <<http://news.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten las páginas web de EDAI en <<http://www.edai.org/centro/news.html>>.